



NOTA PARA LAS REDACCIONES
(ECONOMÍA / FISCALIDAD / DERECHO)

La Unión de Contribuyentes propone reformar el marco de las iniciativas legislativas populares

- La organización considera que la actual redacción del artículo 87.3 de la Constitución vacía de contenido la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en materia de fiscalidad.
- Juan Pina, Presidente de UC: “Se prohíbe injustamente las iniciativas populares que puedan poner coto a la enorme voracidad fiscal de la Administración”.

Madrid, 20 de enero. La Unión de Contribuyentes (UC) ha expresado hoy su disconformidad con el marco jurídico español en materia de **iniciativas legislativas populares** (ILP). La actual redacción del artículo 87.3 de la Constitución incluye una excepción que impide a los ciudadanos proponer a las Cortes Generales reformas tributarias, al disponer que “No procederá dicha iniciativa en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia”.

UC considera que esta salvedad **vacía de contenido la figura de la ILP**, ya que la inhabilita de hecho en los casos más relevantes. La organización que agrupa a los contribuyentes españoles ha reiterado su posición favorable a una reforma constitucional que establezca un tope a la carga tributaria que soportan los ciudadanos y las empresas, pero considera además necesario ampliar la ILP a las cuestiones de fiscalidad.

El Presidente de la Unión de Contribuyentes, Juan Pina, ha señalado que “por si fuera poco exigir medio millón de firmas para la tramitación de una ILP, nuestro marco constitucional prohíbe injustamente toda iniciativa popular que **ponga coto a la enorme voracidad fiscal** de la Administración”.

Sobre la Unión de Contribuyentes

La Unión de Contribuyentes (UC), miembro de la World Taxpayers Association (WTA), es una nueva organización de la sociedad civil cuya misión es aliviar y simplificar la carga tributaria que soportan los ciudadanos y las empresas, combatiendo el despilfarro y la corrupción que resultan de una tributación tan elevada, desproporcionada y compleja como la actual. UC impulsa un cambio del modelo económico para reducir los impuestos a niveles asumibles por los contribuyentes y beneficiosos para la actividad productiva y para la creación de riqueza y empleo. Además, UC trabaja por la mejora del trato que los contribuyentes reciben de las administraciones tributarias.

+ INFO: www.contribuyentes.es